



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

23 AGO 2023

500948

DECRETO N° 2325
QUILLON, martes 22 agosto 2023

VISTOS

1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - LOS COMPROBANTES CONTABLES 28-824, 28-825
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,39-83,28-280

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):CORPORACION PEDALEABLE

RUT: 65.075.975-3



LA SUMA DE \$:3.750.000

Y SON:TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°75 Y N°76 AMBAS DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2023 POR UN MONTO TOTAL DE \$3.750.000.- A PROVEEDOR CORPORACIÓN PEDALEABLE. POR 1ER Y 2° ESTADO DE PAGO DE EL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD DE CICLOVÍAS EN EL CENTRO DE QUILLÓN, SEGÚN FICHA TÉCNICA N°53 DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, ORDEN DE COMPRA N°4366-83-SE23 PROVENIENTE DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 4366-24-LE23. D°A° N°3077 DE FECHA 26/05/2023 QUE APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, BAE Y DESIGNA COMISIÓN DE EVALUACIÓN, D°A° N°4279 DEL 20/07/2023 QUE DESIGNA EQUIPO SUPERVISOR DE LICITACIÓN PÚBLICA, D°A° N°3782 DEL 29/06/2023 QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN Y D°A° N°4094 QUE APRUEBA

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR UNIDAD

CUENTA DANTE.	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2153101002001001	160010	Consultorías	1.875.000		65075975-3	F-75
2153101002001001	160010	Consultorías	1.875.000		65075975-3	F-76
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		3.750.000	65075975-3	

TOTALES : 3.750.000

DIRECTOR
CTA. CTE.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ORDENADO POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENÉSE EL PAGO

SECRETARIO MUNICIPAL

EGRESO N° 2325	CHEQUE N°	NOMBRE Jose Anna Salazar	R.U.T.
	FECHA DE PAGO 23 AGO 2023	FIRMA	

PAGADO POR TRANSFERENCIA
RECIBI CONFORME

V°B° TESORERO MUNICIPAL